

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expte.: 2011-0-32

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente, designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de la/las empresa/s que obtuvo/obtuvieron la siguiente puntuación:

Licitador	Lote	Sobre nº 2	Sobre nº 4	Total
Zimmer, S.A.	1/v1	25	51	76
	2/v1	25	51	76
	3/v1	25	51	76
	4/v	25	51	76
Orto-Medimatec, S.A.	1	25	44,41	69,00
	2	25	45,91	70,91
	3	25	41,84	66,84
	4	25	49,33	74,33
	4/v1	25	42,48	67,48
Johnson & Jonson, S.A.	1	25	40,31	65,31
	2	25	44,08	69,08
	3	25	39,87	64,87
	4	25	42,13	67,13
Acuña y Bombona, S.A.	1	25	41,92	66,92
	2	25	44,27	69,27
	3	25	47,28	72,28
	4	25	47,57	72,28
Biomet Spain Orthopaedics, S.L.	1	20	-----	-----
	2	20	-----	-----
	3	25	39,21	64,21
	4	25	46,70	71,70
Medcomtech, S.A.	1	25	40,93	65,93
	2	25	43,06	68,06
	3	25	14,29	39,29
MBA Incorporado, S.L.	1	25	44,12	69,12
	1v	25	41,26	67,26
	2	25	46,63	71,63
	3	25	37,62	62,62
	3v	25	15,04	39,04
Medtronic Iberica, S.A.	1	49	44,04	93,00
	2	49	45,97	94,97
	3	49	40,24	89,24
	4	49	43,69	92,69
B.Braun Surgical, S.A.	1	25	40,31	65,31
	2	25	43,05	68,05
	3	25	42,81	67,81
	4	25	42,13	67,13

Prim	1	25	41,07	66,07
	2	25	44,08	69,08
	3	25	39,09	64,09
	4	25	45,38	69,38

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la adquisición de MATERIAL PARA SISTEMA DE ARTRODESIS CERVICAL ANTERIOR a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a 3 de Octubre de 2011



**Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnz.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

05/10/2011 09:24
EJERCICIO: 2011 Pg: 1
mat2627

CONCURSO: 2011-0-32

REFERENCIA: MATERIAL PARA SISTEMA DE ARTRÓDESIS CERVICAL ANTERIOR

OBJETO: MATERIAL PARA SISTEMA DE ARTRÓDESIS CERVICAL ANTERIOR

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	017297	PLACA CERVICAL ANTERIOR TITANIO 25MM	9790019	(0100036417) MEDTRONIC IBERI	642,600000	38.556,000000
2		2	023063	TORNILLO TITANIO PLACA CERVICAL ANTERIOR 4 X 13MM	9790211	(0100036417) MEDTRONIC IBERI	88,020000	21.124,800000
3		3	027313	CAJA ANTERIOR CERVICAL CONVEXA	6271414	(0100036417) MEDTRONIC IBERI	1.026,000000	25.650,000000
4		4	026729	INJERTO OSEO DE FOSFATO TRICALCICO 1,4 A 2,8MM 2ML	7500301	(0100036417) MEDTRONIC IBERI	378,000000	9.450,000000
							TOTAL s/iva:	87.760,00
							TOTAL IVA:	7.020,80
							TOTAL c/iva:	94.780,80

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Administratos